



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Santuario de Flora y Fauna Galeras



20186270002621

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***20186270002621***

Fecha: **29-08-2018**

Código de dependencia 627
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Pasto – Nariño

Señor
REINERIO HERNAN BARCO HIDALGO
C.C. 87.570.957
Dirección desconocida

Referencia: Notificación Personal Resolución 160 del 8 de agosto de 2018 “Por medio de la cual se cierra una indagación preliminar, se ordena el archivo del proceso sancionatorio ambiental DTAO JUR 16.4.013 de 2017 –SFF Galeras y se adoptan otras disposiciones”

Atento Saludo,

Dando cumplimiento al artículo segundo del Auto de la referencia; es necesario que se presente en las oficinas del Santuario de Flora y Fauna Galeras ubicadas en la Calle 13 No. 36-56 esquina Barrio La Castellana (Pasto), en horario de oficina, en máximo cinco (5) días hábiles posteriores al recibido de esta comunicación, para notificarlo personalmente del contenido del Auto en mención.

Cordialmente,


NANCY LOPEZ DE VILES
Jefe de Área Protegida
Santuario de Flora y Fauna Galeras

Con copia: Dr. Jorge Eduardo Ceballos – Director DTAO PNN

Proyecto SDAZA 



Calle 13 No. 36-56 esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia

Teléfono: 7320493

galeras@parquesnacionales.gov.co

www.parquesnacionales.gov.co